

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 20 de marzo de 2025

Número 6744-I

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De la Mesa Directiva, con la que solicita modificación de turno de iniciativa
- 2** De las diputadas Genoveva Huerta Villegas, Ruth Maricela Silva Andraca, Ciria Yamile Salomón Durán y Rosalinda Savala Díaz, y del diputado Jesús Emiliano Álvarez López, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativas con proyecto de decreto

Anexo I

Jueves 20 de marzo

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE SOLICITA MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVA

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de no discriminación, presentada por la diputada Beatriz Carranza Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2025.

“Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.”

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

DE LAS DIPUTADAS GENOVEVA HUERTA VILLEGAS, RUTH MARICELA SILVA ANDRACA, CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN Y ROSALINDA SAVALA DÍAZ, Y DEL DIPUTADO JESÚS EMILIANO ÁLVAREZ LÓPEZ, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Presente

La suscrita diputada Genoveva Huerta Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXVI legislatura de la Cámara de Diputados, y en mi calidad de proponente de la *“Iniciativa que deroga el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2022”* identificada en la Gaceta Parlamentaria con el número 6632-II-2 y publicada el pasado martes 8 de octubre de 2024, y turnada para dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Transparencia y Anticorrupción, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito de forma atenta y respetuosa el retiro de la iniciativa en comento.

Sin otro particular y reiterándole la seguridad de mis consideraciones, quedo de usted.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 19 de marzo de 2025

Atentamente
Diputada Genoveva Huerta Villegas (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de marzo del 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, Ruth Maricela Silva Andraca, diputada federal del Grupo Parlamentario del PVEM, en ejercicio de la facultad que me otorga el artículo 71, fracción II de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de La Cámara de Diputados, le solicito a usted el retiro de la iniciativa:

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Derecho de Autor, en materia de protección y promoción de la comunidad Wixárika como patrimonio cultural inmaterial. Iniciante: Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM). Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 11 de diciembre de 2024.

Sin otro particular por el momento, no me queda más que reiterarle mi más alta estima, pero sobre todo mi consideración muy atenta y distinguida.

Atentamente
Diputada Ruth Maricela Silva Andraca (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, diputada Ciria Yamile Salomón Durán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la si-

guiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, publicada en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria del día 12 de febrero del año en curso, y turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputada Ciria Yamile Salomón Durán (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, diputada Ciria Yamile Salomón Durán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, publicada en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria del día 5 de marzo del año en curso, y turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputada Ciria Yamile Salomón Durán (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Presente

La que suscribe, en mi carácter de diputada federal por la quinta circunscripción, Rosalinda Savala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena a la LXVI Legislatura, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar sea retirada la iniciativa que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el pasado 11 de febrero de 2025 y presentada el 19 de febrero del mismo año y se actualicen los registros parlamentarios bajo el título:

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 10 primer párrafo y 18 de la Ley Aduanera.

La cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Hacienda y Crédito Público.

Agradezco de antemano la atención que guarde a la presente.

Atentamente
Diputada Rosalinda Savala Díaz (rúbrica)

Palacio Legislativo, a 19 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

El que suscribe, diputado Jesús Emiliano Álvarez López, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, publicada en la Gaceta Parlamentaria del día 29 de octubre de 2024, y turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Sin más por el momento, y en espera de verme favorecido en mi petición, le mando un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura	
Junta de Coordinación Política Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.	Mesa Directiva Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.
Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/	